

RESEÑAS. CONGRESO INTERNACIONAL:
«ORÍGENES DEL LIBERALISMO.
UNIVERSIDAD, POLÍTICA Y ECONOMÍA;
SESIÓN: «UNIVERSIDAD Y LIBERALISMO»*

Miguel Ángel Perfecto García
Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
Universidad de Salamanca

La ilustración boca a boca. El profesor Ramón de Salas y su alumno Judas Tadeo González Mateo. Fernando Durán López (Universidad de Cádiz).

Para el profesor Durán López, siguiendo un criterio, por otra parte extendido entre los historiadores, durante el periodo ilustrado, la transmisión de ideas sólo se podía producir por medio de la sociabilidad privada basada en las tertulias, los salones, cartas y charlas íntimas, etc., debido a los numerosos mecanismos de censura y a la imposibilidad de una opinión pública, que sólo sería factible con el liberalismo.

A partir de este acertado planteamiento, el profesor Durán López se centra en el análisis de un caso concreto, el del alumno del jurista salmantino Dr. Ramón de Salas durante los años 90, del siglo XVIII, Judas Tadeo González Mateo, un hidalgo alavés que extendió en su tierra parte de las doctrinas ilustradas difundidas en Salamanca.

Lo relevante de este caso es la utilización de los archivos inquisitoriales donde constan las argumentaciones presentadas tanto por los denun-

* Reseña de las comunicaciones presentadas a la Sesión: «Universidad y Liberalismo», del Congreso Internacional: «Orígenes del Liberalismo. Universidad, Política y Economía» (Salamanca, 1-4 de octubre de 2002). Organizan los departamentos de Economía e Historia Económica (Universidad de Salamanca); Historia Medieval, Moderna y Contemporánea (Universidad de Salamanca); Historia Moderna y Contemporánea (Universidad Autónoma de Barcelona); e Historia Contemporánea (Universidad de Valencia). Director del Congreso: Ricardo Robledo Hernández (Universidad de Salamanca).

ciantes contra Judas Tadeo, como sus propias alegaciones, e incluso el testimonio de uno de sus hermanos, con quien mantenía una gran relación.

A través de estas informaciones, conocemos que según las denuncias de la Inquisición, había muchos libros prohibidos, y que se enseñaba a Voltaire, Rousseau, Condillac, Locke, etc. Se difundía la nueva Economía política de Adam Smith, y las ciencias experimentales.

Las denuncias contra el joven hidalgo alavés señalaban la existencia en Salamanca de una serie de profesores que luchaban contra el escolasticismo imperante y querían poner al día la universidad para formar en ella a las élites que traerían el progreso general de las luces y la prosperidad al país.

Miguel A. Perfecto García
Universidad de Salamanca

Miguel Martel, un filósofo reformador y liberal. Arcadio García Pérez (I.E.S. «Calisto y Melibea», Salamanca).

El estudio del profesor García Pérez se adentra en el pensamiento y la doctrina de Miguel Martel, uno de los reformadores más importantes de la Universidad de Salamanca, en el último tercio del siglo XVIII, y que jugó un papel político muy destacado en la configuración del liberalismo salmantino, por el que fue regidor del Ayuntamiento constitucional de Salamanca en 1812 y diputado del Congreso del Trienio Liberal.

La historia biográfica del profesor Martel se inicia en 1771 con apenas 16 años, cuando se matricula en el colegio de Artes, el centro de la renovación y del antiescolasticismo de la Universidad de Salamanca, mientras realiza estudios eclesiásticos.

Contando con el apoyo de Juan Justo García consigue en 1793 la cátedra de matemáticas y más tarde ocupa la cátedra de Filosofía Moral, la única cátedra que permitía enseñar derecho natural y de gentes, en aquella época, lo cual permitía difundir legalmente los conocimientos de la nueva filosofía ilustrada.

Durante sus años como profesor, elaboró un libro de texto que vería la luz en 1820 titulado *Elementos de Filosofía Moral*. El libro desarrolla cuestiones como el origen de la sociedad y del poder, la división de poderes o la instrucción pública.

Para Martel, en contra de las proposiciones de Rousseau, a quien conoce, la sociedad necesita la desigualdad, ya que es un hecho natural. La desigualdad es un hecho natural en un doble sentido: en relación con los derechos y en relación con la propiedad. Estas desigualdades son una necesidad porque el orden social exige que unos manden y otros obedezcan, además el trabajo es una necesidad para la subsistencia y da derecho sobre los bienes producidos, la influencia de Locke es evidente.

Su planteamiento refleja una cercanía al pensamiento tradicional al afirmar igualmente que los principios de autoridad y obediencia se asientan en su origen divino, sin embargo, Martel defiende la separación de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial) con el argumento de que «la conservación y felicidad del estado depende esencialmente de la armonía e independencia de estos poderes», en consecuencia, el poder absoluto es indefendible.

La finalidad última de sus desvelos fue la liberación del hombre de los prejuicios de la tradición a través de la instrucción, se propone formar un español nuevo, respetuoso con las instituciones, en este sentido su liberalismo es prudente y moderado, es una difícil síntesis entre el escolasticismo y el enciclopedismo en su vertiente sensista.

Miguel A. Perfecto García
Universidad de Salamanca

Los Diputados salmantinos en las Cortes del Trienio Liberal (1820-1823). Su aportación a la progresión del liberalismo hispano. Claudio Calles Hernández (Universidad de Salamanca).

Hablar de Diputados salmantinos es hablar de la Universidad de Salamanca, a la que estaban vinculados 5 de los 10 alcaldes del Trienio y 4 de los 6 Diputados a Cortes por la provincia de Salamanca.

En una ciudad en crisis por las heridas de la guerra de la independencia con apenas 12.500 habitantes, los resortes del poder local fueron controlados por una élite definida como reformista-doceañista, porque sus protagonistas ya fueron partícipes de los órganos de gobierno en el periodo de Cádiz, unidos por el lazo que representaba la Universidad donde se formó la mayoría, dentro de un liberalismo bastante moderado, en general.

Entre los diputados del Trienio tenemos a Clemente Carrasco, uno de los más jóvenes, 41 años, catedrático de Instituciones Canónicas, que se había iniciado en política en Cádiz.

Destacó por su posición a favor de un cambio liberal en el campo de la propiedad mediante la libertad de arrendamientos tanto rústicos, como urbanos, eliminando los privilegios feudales de los que disponían en el caso del campo, los carreteros reales, y todo ello con el trasfondo político de la firme defensa de la Constitución, frente a todos los que la desobedecían.

Miguel Martel, fue también elegido en la legislatura de 1820, era ya un hombre muy mayor, partidario de un liberalismo de orden, llegó a ser vicepresidente de las Cortes, gracias a su prestigio como profesor y liberal gaditano, siendo perseguido en 1816 por el absolutismo fernandino.

Los ejes de su pensamiento político fueron: la defensa de la Constitución, la educación de la población para conseguir una mayor comprensión del texto constitucional y la defensa del derecho natural. Al mismo tiempo defiende la reconciliación nacional bajo la Constitución y la monarquía de Fernando VII.

El tercer diputado elegido en 1820 fue el catedrático y jurista Martín de Hinojosa, rector de la Universidad en 1813 y como Martel, jubilado de las labores académicas, –eran de la misma generación–.

En la legislatura de 1822-1823 fue elegido por la provincia de Salamanca Toribio Núñez, que había intentado ser elegido en 1820. Toribio Núñez estaba igualmente relacionado con la Universidad de donde se doctoró en Cánones en 1792, y gracias al apoyo del catedrático liberal José Domingo Mintegui fue elegido Bibliotecario de la Universidad en 1812, participando en la elaboración del Informe de 1814.

Su verdadero papel político lo tuvo durante el Trienio siendo elegido alcalde del ayuntamiento constitucional en 1820 y Diputado en diciembre de 1821.

Entre su obra destaca el libro *Sistema de la Ciencia Social*, compilación de las doctrinas utilitaristas de Jeremías Bentham, del que fue ardiente divulgador.

En estas mismas elecciones fue elegido Juan Pacheco, cura de Sequeros, estudiante en Salamanca desde 1789 hasta 1792.

Fue probablemente el diputado más radical de los salmantinos, arremetiendo en las Cortes contra los que practicaban la desobediencia civil y

la contrarrevolución y defendiendo la Milicia nacional, como el único instrumento que podía defender al Gobierno y la Constitución. Se mostró beligerante contra la política de la Santa Sede con el liberalismo, apoyando la limitación de las competencias de Roma en España. Por lo que se refiere a las órdenes religiosas era partidario de la supeditación a los obispos y la supresión de conventos.

Félix Ovalle fue elegido en tercer lugar en las elecciones de 1821. Procedía de León y se incorporó a los estudios salmantinos en 1798.

A partir de 1808 fue nombrado delegado de la Junta Suprema Gubernativa del Reino para Salamanca. A la llegada del Trienio era Intendente honorario, siendo elegido después Alcalde primero del Ayuntamiento de Madrid, cargo que desempeñó durante todo 1820.

Miguel A. Perfecto García
Universidad de Salamanca

Aproximación a Tomás Rodríguez Pinilla (1815-1886). Demócrata e intelectual salmantino. Rafael Serrano García (Instituto Universitario de Historia Simancas).

Para el profesor Serrano, Rodríguez Pinilla es el prototipo de «burgués de agitación», un tipo humano bien característico de la España de la revolución liberal, sobre todo durante la crisis final del reinado de Isabel II.

La importancia de Tomás Rodríguez Pinilla viene dada por ser de la generación intermedia que va desde 1830 a 1880, y separa la generación de los catedráticos y poetas del último neoclasicismo y del primer liberalismo, de los universitarios próximos al krauso-institucionismo de las últimas décadas del siglo con Pedro Dorado Montero o Mariano Ares.

La biografía de Tomás Rodríguez Pinilla se inicia en Salamanca, donde nace en 1815 y donde su padre pertenecía al gremio de plateros que había fundado la Escuela de San Eloy. Tanto su padre, como su abuelo eran de convicciones liberales y habían sido encarcelados en 1823 con el retorno del absolutismo. En 1838 es abogado por el partido judicial de Vitigudino, después de estudiar leyes y cánones en la Universidad. Allí, en Vitigudino, se enfrentó con las partidas carlistas, siendo condecorado por méritos de guerra.

En 1846 se preparó para opositar a la cátedra de Historia del Instituto agregado a la Universidad de Salamanca, plaza que obtuvo dos años después.

Su amor por la geografía le llevará a publicar, a lo largo de su dilatada carrera, libros como *Reseña histórica de los progresos de la geografía y de los viajes y descubrimientos, desde los tiempos remotos hasta los presentes*, publicada en 1863, una obra en la que repasa los progresos de la geografía en relación con los viajes. Una vez instalado en Salamanca, participa en la revolución de 1854, a través de sus escritos en el periódico *El Centinela del Pueblo*, siendo elegido diputado para las Cortes constituyentes. Como diputado destacó, durante la discusión de la legislación ferroviaria. Su defensa del ferrocarril se concretó en su campaña por la línea Medina del Campo-Salamanca como el medio más eficaz de sacar a la provincia, como decía él, de «su marasmo secular».

Para Rodríguez Pinilla, la responsabilidad del atraso salmatino correspondió a la nueva élite burguesa, «que no habría heredado de los frailes, más que los dominios y la holganza, y de los nobles, el desvanecimiento y los oropes».

Rodríguez Pinilla, receloso de la clase media salmantina, va a poner el énfasis de futuro en lo que denominaba el pueblo, un pueblo formado por «una fusión armónica de todas las clases», definida como «la comunión de todos los ciudadanos en un mismo derecho», su parentesco con el krausismo es bastante notable, como lo demostrará en las conferencias y publicaciones que realizó, ya durante la Restauración.

A partir de 1860 desarrolla una labor de agitación para sacar a Salamanca de su modorra a través de las páginas del periódico *Adelante*, periódico donde se defendían las ideas democráticas y progresistas como el abolicionismo, el rechazo de la pena capital, la defensa del librecambio, la importancia de la instrucción o el enfoque laico a la asistencia a los pobres.

Como político demócrata se unió a las conspiraciones contra Isabel II, organizando en Salamanca el fracasado alzamiento de 1866 que le obligó al exilio portugués. Su popularidad era tan grande, que cuando triunfó la Revolución de septiembre de 1868 fue aclamado como presidente de la Junta Revolucionaria de Salamanca, formada como la de Valladolid, exclusivamente por progresistas y demócratas, destacando por su actitud moderada, sin los excesos anticlericales de otras Juntas.

En opinión del profesor Serrano, la influencia de Rodríguez Pinilla se dejó notar en las decisiones relacionadas con la enseñanza y las relaciones con Portugal, como el acuerdo de convertir a la Universidad de Salamanca en Universidad internacional para facilitar la matrícula de estudiantes portugueses, y la implantación de todas las Facultades que le faltaban «para, decía, constituir así un emporio de instrucción, digno de su antiguo esplendor y fama».

La llegada de la Restauración supuso el fin de su carrera política, dedicándose por entero a tareas intelectuales.

Miguel A. Perfecto García
Universidad de Salamanca

La Universidad de México ante el embate del Liberalismo, 1833-1865.
María Lourdes Alvarado (Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México).

El texto recorre los sucesivos cierres y reaperturas de la Universidad de México desde principios del siglo XIX hasta su supresión definitiva en 1865, en un contexto en el que liberales, moderados y radicales coinciden en la necesidad de otras alternativas a la educación superior tradicional.

Se parte de que aun existiendo críticas ilustradas en la Universidad de México hacia 1764 y en 1794, sin embargo no se llegó a establecer en ella un plan reformista como el ensayado en las universidades de la Península.

En esta trayectoria, con la toma del poder por los liberales radicales en 1833 se atacará a la Universidad por su origen colonial, herencia ideológica y carácter corporativo. Tras un primer envite en el que se le priva del monopolio de las graduaciones, la Administración Farías decreta en octubre de dicho año 1833 su supresión: «por inútil, irreformable y perniciosa». En su lugar se crearon seis llamados Establecimientos de Estudios. La prensa celebra el cierre como un avance hacia la enseñanza libre. Reacción contraria del presidente Santa Anna en junio de 1834, restaurando la Universidad en sus privilegios tradicionales, pero con innovaciones en sus cátedras y materias de estudios.

Se estudia también con detalle otros cierres posteriores, como el de septiembre de 1857, en el que los libros y fondos universitarios pasaron a

constituir la Biblioteca Nacional. Siguen nuevas sucesiones entre restauraciones y cierres hasta la supresión definitiva en 1865, en tiempos del II Imperio mexicano, esgrimiendo justificaciones liberales frente a las corporaciones consideradas tradicionalistas.

En conclusión, acabar con la vida corporativa universitaria no fue tarea fácil, sino que, en el caso de México, requirió de un largo y difícil proceso que involucró a varias administraciones liberales y a buena parte de la clase política e intelectual de la época. Además, el futuro del Estudio se abordó con intensa carga política a raíz de la Independencia, y se produjo una cierta continuidad de intereses y soluciones por parte de las diversas fuerzas políticas en discordia.

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
Universidad de Salamanca

Lazos y desenlaces entre España y México a través de la primera etapa de la Universidad de Guadalajara (1792-1826). Cristina Cárdenas (Universidad de Guadalajara en México).

Se comienza estudiando la creación de la Universidad de Guadalajara en México en 1792, con aprobación de Carlos IV de España, modelo en los Estatutos salmantinos y Plan de estudios inspirado, igualmente, en el salmantino de 1771. La trayectoria de la Universidad se prolonga hasta 1860, con algunas supresiones temporales.

A continuación se describen las peripecias institucionales en su primera etapa, entre 1792 y 1826. Por su parte, se ve afectada por los acontecimientos de la propia Independencia: colaboracionismo con el insurgente Hidalgo en 1810 ó la propia Declaración de Independencia de agosto de 1821.

Por otra parte, se mantiene en los referentes institucionales y estatutarios emanados de la metrópoli: Constituciones universitarias de Guadalajara de 1815, con aspectos del Plan salmantino de 1771. Desconcierto en torno a 1825 para conseguir articular la organización universitaria en las nuevas realidades de la República independiente.

Siguen algunas consideraciones sobre los estudios en Guadalajara. La autora concluye que la semilla de la Ilustración educativa se implantó en Guadalajara a través del Plan de estudios metropolitano y salmantino de 1771, aun-

que atenuado en cuanto a las innovaciones en Física y Ciencias, excepción hecha de la apertura experimental en la reducida facultad de Medicina.

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca y los orígenes del pensamiento independentista en Latinoamérica. León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid-CEES).

El autor defiende, en su comunicación, la incidencia del pensamiento escolástico tardío, formado en las cátedras de la Universidad de Salamanca de los siglos XVI y XVII, en el pensamiento independentista latinoamericano, a partir de la presentación de una serie de consideraciones que le sirven para articular el trabajo:

- La importancia de la Escuela de Salamanca, representada por Francisco de Vitoria y sus seguidores, en la historia de las ideas políticas: génesis del moderno derecho internacional; anticipación del liberalismo económico; proyección en marcos europeos, como la Ilustración escocesa (a través del iusnaturalismo); influencia en el liberalismo político.
- Llegada del «corpus» doctrinal a las universidades americanas (de los virreinos de México y Perú) a través de profesores formados en Salamanca o influidos por su Escuela, en el transcurso de los siglos XVI y XVII.
- Incidencia del pensamiento político de Juan de Mariana (*De Rege et Regis Institutione*) y Francisco Suárez (*Defensio Fidei*) en la fundamentación de la Emancipación americana.

El autor concluye su exposición con una hipótesis de trabajo, que deriva de estos planteamientos y que se relaciona con una investigación en curso sobre lecturas y bibliotecas en los virreinos americanos: la probable pervivencia del pensamiento escolástico de Salamanca en la universidad hispanoamericana del siglo XVIII y su influencia en el soporte ideológico de la Independencia americana.

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
Universidad de Salamanca

Formación económica de la élite ilustrada rioplatense en el marco de la Universidad de Salamanca de fines del siglo XVIII. El caso de Manuel Belgrano. Rodolfo E. Pastore (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina).

Se plantea la hipótesis de que las ideas económicas de la Ilustración rioplatense se vinculan a los focos de la Ilustración peninsular más que a la francesa o británica. Se ejemplifica con el caso de un representante de la élite, Manuel Belgrano (1770-1820), uno de los padres de la Patria independiente.

Belgrano estudió Derecho en Salamanca en 1787 y 1788, en una atmósfera falsamente considerada como de «atraso» e «indigencia desoladora» por sus biógrafos más clásicos como Luis Roque Gondra (1927). Por el contrario, estudios más sistemáticos descubren en la Salamanca de la época una inquietud ilustrada en ciertos cenáculos de profesores y alumnos, entre los que se significa Ramón de Salas y Cortés. En estos ambientes se presta atención al Derecho natural, el Derecho público y la Economía y se difunden entre los estudiantes ideas de Montesquieu, Rousseau, Beccaria o Genovesi... Belgrano asiste a la Academia de Leyes de Salas, en la que se enseña Economía política y Práctica forense, con una apertura de impronta liberal que se cerró a partir de 1792, cuando la Inquisición condene las «perversas doctrinas» de Salas sobre economía, y otras «susceptibles de libertad y novedad». Hasta entonces, existió un clima intelectual dinámico, con incorporación a la Biblioteca universitaria de literatura científica actualizada, y actos universitarios renovadores con disertaciones sobre la economía civil, el libre comercio, el derecho natural y público, los principios de legislación y el sistema impositivo.

De este modo, y en conclusión, los estudios salmantinos y su contacto con el círculo ilustrado de Salas supusieron un antecedente de suma importancia en la formación económica de Belgrano como exponente significativo de la élite ilustrada del Río de la Plata.

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
Universidad de Salamanca